

FABRICA DE PINTURAS PINTAREZ S. A.

INFORME DE COMISARIO

Yo, **BERENICE TAPIA ERAZO**, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **FABRICA DE PINTURAS PINTAREZ S.A.**, acogiendo lo dispuesto en el artículo 279 del numeral 11 de la ley de compañías vigente, pongo a conocimiento de la junta General Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe corresponde al ejercicio económico del año 2014

- 1) **FABRICA DE PINTURAS PINTAREZ S.A.**, Fue constituida en marzo del 2014 y durante todo el año no realizó actividad económica ninguna por lo que las cifras de los Estados Financieros reflejan los aportes de los socios y los gastos incurridos en la constitución de la compañía.
- 2) La contabilidad de la empresa ha sido elaborada de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financieras y Seguros (NIIFS para PYMES) y se ha cumplido con todas las disposiciones impartidas por el Servicio de Rentas Internas, por lo que no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.

Es todo lo que puedo expresar a ustedes, y quiero dejar constancia de mis agradecimientos a todo el personal de la compañía que me apoyo para la realización de mi labor.

Atentamente,



BERENICE TAPIA ERAZO